

Oficio N°107-MVV-A-GADMCE-2025
Echeandía, 30 de mayo del 2025

Señor Licenciado

Leonidas García Jácome

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN ECHEANDÍA

Presente.-

Mediante la presente, me permito hacerle llegar un cordial saludo a usted, y por su digno intermedio, al honorable directorio que conforma la Asamblea Local Ciudadana de nuestro cantón, augurándoles éxitos en el cumplimiento de las delicadas funciones que les han sido encomendadas por la ciudadanía de Echeandía.

En atención al Oficio N.º 025-ALC-E-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, me permito remitir las respuestas a las preguntas formuladas por la Asamblea Local Ciudadana en el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024.

1.- Ing. Marco Viscarra Vega, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Echeandía, de acuerdo a su plan de trabajo, ¿Qué alianzas y proyectos que beneficien a la ciudadanía de nuestro cantón Ud. ha realizado en el ejercicio de sus funciones durante el periodo fiscal 2024?

Durante el periodo fiscal 2024, se implementó diversas alianzas y proyectos orientados al beneficio de la ciudadanía. A continuación detallo algunas de las principales iniciativas dentro de la Mejora de Vías Rurales, Protección de derechos y programas sociales, Infraestructura educativa y deportiva, regeneración urbana y programas de sistemas de prevención de riesgos.

Mejora de Vías Rurales:

Mediante el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA junto al señor Prefecto de la Provincia de Bolívar a través de colaboración mutua realizamos el mantenimiento de la red vial urbana y rural del cantón Echeandía donde se han intervenido más de 50 km de arreglos en comunidades que se detallan a continuación:

- Vía Payacacao 6 km
- La zamba 5 km
- Monterrey 4.5 km
- San Gerardo alto 3 km
- San José de Camarón - Carimara 7.2 km
- Charqui Yacu 3.5 km
- Campo alegre 4.8 km
- Naranjo agrio y Quinché 6.7 km
- Filo Pángala 6.0 km

Asamblea Local Ciudadana Canton
Echeandía
Constituida el 10 de Abril 2015
Recibido Por: Leonidas García J.
Fecha: 30/05/2025
Hojas Anexas: _____ Hora: _____
Firma: 

Durante el periodo invernal de 2024, el cantón Echeandía, en la provincia de Bolívar, enfrentó severas afectaciones debido a lluvias intensas y desbordamientos de ríos. El GAD Municipal de Echeandía, realizó trabajos de limpieza y mantenimiento en vías afectadas por derrumbes, como la vía El Congreso – Dragado y la vía Pitiambe – Galápagos – Santa Lucía. Además, se habilitaron pasos provisionales en sectores como San José de Camarón, Payacacao y Naranjo Agrio para garantizar la conectividad. Razón por la cual suscribimos un **CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA DE UNA VOLQUETA DISCO 64 DE PLACAS BSA1041**. De igual forma un **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA**. Para la prestación de 1 maquinaria pesada y volqueta.

Protección de Derechos y programas sociales:

La protección de los derechos de los grupos vulnerables constituye uno de los pilares fundamentales de una gestión municipal inclusiva y equitativa. En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Echeandía, ha impulsado una serie de acciones orientadas para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el acceso a servicios básicos de calidad para los sectores más necesitados de la población.

Durante el periodo fiscal 2024, el GAD ha priorizado la implementación de políticas y proyectos sociales enfocados en la atención a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y comunidades rurales. Estas acciones se han desarrollado en coordinación con organismos nacionales, instituciones locales y la participación activa de la ciudadanía, buscando construir una sociedad más justa, solidaria y resiliente para lo cual se han firmado convenios que se detallan a continuación.

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. PD-05-02001-23324-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA (GAD), PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO No. DI-05J)2D01-22515-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS)

PROYECTO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL: IPASB-PS-2024-GAD-ECHE-001 "HOMBRO A HOMBRO" "VIVIENDO NUESTROS AÑOS DORADOS CANTÓN ECHEANDÍA"

Infraestructura Educativa y Deportiva:



Conscientes de que la educación y el deporte es la base del desarrollo humano y social, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Echeandía ha orientado parte importante de su gestión a fortalecer el sistema educativo local. En este contexto, durante el periodo fiscal 2024, se han suscrito diversos convenios de cooperación interinstitucional con el objetivo de mejorar la infraestructura, servicios y condiciones en las instituciones educativas del cantón.

Convenio No. 011-2024. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UE. GALO PLAZA LASSO.

ING. ANIBAL CORONEL MONAR, Prefecto Provincial de Bolívar; e, ING. CARLOS MARCO VISCARRA VEGA, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía, autorizan la elaboración del presente convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Echeandía y la Prefectura de Bolívar, mediante el cual las partes se obligan a brindarse colaboración mutua para realizar la construcción del estadio básico del recinto Sabanetillas, cantón Echeandía, provincia Bolívar.

Regeneración urbana:

La regeneración urbana constituye un eje estratégico para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida en las ciudades. En el cantón Echeandía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, liderado por el Ing. Marco Viscarra Vega, ha emprendido importantes proyectos de regeneración urbana con el objetivo de transformar el espacio público, fortalecer la identidad local y dinamizar la economía cantonal.

Durante el periodo fiscal 2024, estas iniciativas han estado enfocadas en la rehabilitación de calles, la modernización de áreas recreativas, la mejora de sistemas de alcantarillado y agua potable, así como en la creación de entornos urbanos más seguros, accesibles y amigables con el medio ambiente. La regeneración urbana en Echeandía no solo busca mejorar la infraestructura física del cantón, sino también promover el bienestar social, la inclusión y el sentido de pertenencia entre sus habitantes. Para lo cual se ha firmado un importante convenio

CONVENIO Nro.004-CE-AME-2024 CONVENIO ESPÉCIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ECHEANDÍA GADMCE)

Sistema de Prevención de Riegos:

La prevención es un componente esencial del Sistema de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es salvaguardar la vida, los bienes y el entorno frente a posibles amenazas naturales o antrópicas. En el cantón Echeandía, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, bajo la dirección del Ing. Marco Viscarra Vega, ha fortalecido sus capacidades institucionales y comunitarias en materia de gestión de riesgos, adoptando medidas preventivas y correctivas orientadas a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del territorio. Para lo cual se ha firmado un importante convenio.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA. Con el objeto de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Subsecretaría Zonal 5, efectúe los estudios del diseño del Muro de protección del Río Soloma.

2.- Sr. alcalde, ¿existe una muy buena planificación, armonía y concordancia de trabajo en su administración con las Entidades adscritas al Gobierno Autónomo y Descentralizado del cantón Echeandía, cada una dentro de sus competencias?

En la administración se ha priorizado una planificación estratégica que garantice la armonía y concordancia en el trabajo conjunto con todas las entidades adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Echeandía. Cada una de estas entidades actúa dentro del marco de sus competencias, y bajo un enfoque de coordinación interinstitucional, lo que permite avanzar con eficiencia en la ejecución de proyectos que responden a las verdaderas necesidades de la ciudadanía.

Por lo que se ha fortalecido los canales de comunicación, realizado mesas de trabajo periódicas y establecido mecanismos claros de seguimiento y evaluación, lo que ha permitido una gestión ordenada, transparente y enfocada en resultados. Esta articulación ha sido fundamental para atender temas prioritarios como la obra pública, el acceso a servicios básicos, la protección de derechos, el desarrollo social, la seguridad ciudadana y la gestión de riesgos.

3.- Ing. Marco Viscarra Vega alcalde de nuestro cantón. ¿Qué proyecto ha realizado para mejorar la calidad de vida de los habitantes y de manera especial en las áreas urbanas marginales y rurales de nuestro cantón durante el periodo fiscal 2024?

Durante el periodo fiscal 2024, la administración ha centrado esfuerzos en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del cantón Echeandía, poniendo especial énfasis en las áreas urbanas marginales y rurales. A través de una planificación estratégica y la ejecución de proyectos integrales, hemos buscado garantizar el acceso a servicios básicos, mejorar la infraestructura y promover el desarrollo social y económico en estos sectores. Reconociendo la importancia de una conectividad eficiente, realizamos trabajos de mantenimiento y mejora en diversas vías rurales. Por ejemplo, se llevaron a cabo dragados en el río de la comunidad de San José de Camarón para precautelar el bienestar de los ciudadanos, de igual forma en el San Gerardo se procedió con el dragado y reconstrucción de la aleta del puente y así proteger la infraestructura del puente ante fuertes corrientes. Además, se realizaron trabajos preventivos en diferentes vías urbanas marginales como el reconocido sector Malecón Bajo.

4.- Sr. alcalde. Dentro de sus funciones, con sus concejales y equipo técnico del GAD Echeandía, se planificaron obras para desarrollarse durante el período fiscal 2024, alguna ellas no se realizaron o quizás no se pudieron ultimar. ¿Si esto sucedió qué le impidió no alcanzar la meta propuesta?

Dentro de la planificación para el periodo fiscal 2024 se establecieron varias obras e intervenciones estratégicas, diseñadas en conjunto con los concejales y el equipo técnico del GAD Municipal de Echeandía, en función de las necesidades más urgentes del cantón. Sin embargo, como en toda



gestión pública, existen factores externos e imprevistos que, en algunos casos, impidieron concretar o culminar ciertos proyectos en los tiempos previstos.

Entre las principales limitaciones que enfrentamos se encuentran:

- **Factores climáticos adversos:** Las fuertes lluvias y eventos invernales afectaron considerablemente la ejecución de obras en zonas rurales, generando retrasos en los cronogramas establecidos y obligando a ampliar los tiempos de entregas
- **Procesos administrativos y contractuales:** Algunas intervenciones no pudieron avanzar debido a observaciones en los procesos de contratación pública, lo que implicó ajustes, reprogramaciones o incluso la necesidad de declarar desierto ciertos concursos.
- **Cambio de prioridades por emergencias:** Ante situaciones imprevistas, como afectaciones por el invierno o emergencias sanitarias, fue necesario reorientar recursos y esfuerzos a la atención inmediata de la ciudadanía, priorizando la seguridad y el bienestar de la población.

No obstante, mantenemos nuestro compromiso firme de cumplir con todos los objetivos propuestos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Las obras que no se concretaron en este ejercicio han sido reprogramadas y continuarán en ejecución en el siguiente periodo fiscal, con el mismo compromiso de responsabilidad, transparencia y servicio al pueblo de Echeandía.

5.- Ing. Marco Viscarra Vega alcalde de nuestro cantón. La ciudad de Echeandía está creciendo significativamente, en referencia al mencionado crecimiento urbano de la ciudad, ¿El concejo que Ud. preside ha planificado debidamente su expansión urbana de la ciudad? ¿Se ha reordenado a los actores de las actividades comerciales formales e informales en la ciudad y de transporte vehicular en las calles céntricas de la ciudad?

Efectivamente, la ciudad de Echeandía ha experimentado un crecimiento urbano sostenido en los últimos años, lo cual nos ha llevado, como administración municipal, a asumir con responsabilidad el reto de planificar su expansión de manera ordenada, sostenible y equitativa.

Desde el GAD Municipal, junto con el Concejo Cantonal y nuestro equipo técnico, se ha venido trabajando en la actualización de instrumentos de planificación territorial como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para su aprobación para el año 2025. Estos documentos nos han permitido establecer lineamientos claros para el desarrollo urbano, la zonificación de establecimientos, la regularización de asentamientos y la protección de áreas estratégicas para el crecimiento planificado de la ciudad.

En cuanto al comercio, hemos avanzado en procesos de reorganización de las actividades económicas, tanto formales como informales, con el objetivo de garantizar el orden, la seguridad y el bienestar de comerciantes y consumidores. A través de operativos conjuntos con la Comisaría Municipal y Agentes de Control Municipal, capacitaciones y mesas de diálogo, se han logrado acuerdos importantes para la reubicación progresiva de comerciantes informales y se ha fortalecido el control del uso del espacio público.

Respecto al transporte vehicular, se han implementado medidas de regulación del tránsito en las calles céntricas, como la señalización de zonas de parqueo, reubicación de paradas de transporte, y análisis técnico para la futura implementación de un plan de movilidad urbana sostenible. Además, en el año 2024 el Concejo cantonal aprueba la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO, CONTROL DE LOS ESPACIOS Y LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN ECHEANDÍA.

6.- Sr. alcalde. ¿Durante el período fiscal del que está Ud. rindiendo cuentas a sus mandantes ¿se ha promovido actividades recreativas, sean estas culturales, gastronómicas, y religiosas en los sectores urbano y rural de nuestro cantón?

En el periodo fiscal 2024, desde la administración municipal se promovió de manera activa diversas actividades recreativas con LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN, INVERSIÓN, PATROCINIO CULTURAL, TURÍSTICO E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS ACTOS CULTURALES EN EL CANTÓN ECHEANDÍA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR. Estas acciones forman parte de nuestra visión integral de desarrollo, donde el fortalecimiento de la identidad local, la participación ciudadana y el bienestar emocional de la población son prioridades fundamentales.

Entre las principales actividades desarrolladas destacan:

- **Eventos culturales y artísticos**, como festivales de danza nacional Echeandía 2024, música, pintura y exposiciones, organizados en coordinación con instituciones educativas, grupos juveniles y gestores culturales del cantón.
- **Ferias gastronómicas y productivas**, que se han realizado en fechas clave como fiestas patronales, conmemoraciones cívicas y feriados, permitiendo a emprendedores locales y productores rurales mostrar y comercializar sus productos, dinamizando así la economía local. Donde se destacan en el festival de la colada morada y Festival de la fanesca.
- **Celebraciones religiosas tradicionales**, donde el GAD ha brindado apoyo logístico, organizativo y cultural para la realización de procesiones y festividades patronales en honor a los santos de cada comunidad.
- **Actividades deportivas y recreativas comunitarias**, como campeonatos comunitarios y zonales, encuentros y festivales deportivos juveniles, que fomentan la integración social, el uso adecuado del tiempo libre y la promoción de una vida saludable.

Estas actividades no solo fortalecen nuestras tradiciones y valores, sino que también promueven el turismo interno, impulsan la economía local y generan espacios de encuentro para todas las edades. Continuaremos promoviendo y apoyando estas iniciativas como parte de una gestión participativa, inclusiva y enfocada en el bienestar integral de nuestros ciudadanos.

7.- Haciendo referencia a su plan de trabajo ing. Marco Viscarra Vega, uno de sus objetivos, ha sido incrementar la inversión en infraestructura para la salud, educación, deportes, grupos vulnerables, turismo, mercados, parques y regeneración. Durante el periodo fiscal 2024 ¿Qué gestión realizó Sr. alcalde para lograr lo propuesto?

Dentro del plan de trabajo constan 4 ejes prioritarios como son Echeandía Ciudad Solidaria, Echeandía de Recreación, Echeandía Productiva y Echeandía Participativa, donde el principal



objetivo en común es incrementar la inversión en infraestructura que impacte positivamente con la educación, deporte, atención a grupos vulnerables, turismo, y regeneración urbana. Durante el período fiscal 2024, se ha realizado una gestión activa, planificada y articulada para cumplir con este compromiso, enfocándose en obras de alto valor social y económico para el cantón Echeandía.

Entre las principales gestiones realizadas se destacan:

- **Salud y agua potable:** En coordinación con la EPMAPACE se ha trabajado en la ampliación del sistema de alcantarillado en los sectores Los Laureles, Ciudadela Houston Viscarra beneficiando a 300 familias aproximadamente.
- **Educación:** Se firmaron convenios con el Ministerio de Educación para la construcción de la cubierta en la cancha principal de la Unidad Educativa Galo Plaza Lasso y el apadrinamiento para la construcción de la cancha de usos múltiples en la comunidad rural de San Pablo.
- **Deporte y recreación:** Adecentamiento en la infraestructura del Estadio Municipal del cantón Echeandía
- **Turismo y cultura:** Se apoyaron festividades tradicionales, ferias gastronómicas y eventos culturales tanto en la cabecera cantonal como en comunidades rurales, fomentando el turismo interno y el fortalecimiento de la identidad local.
- **Parques y regeneración urbana:** Se han planificado e iniciado la construcción de Polideportivo en la comunidad de Sabanetillas, se Asfaltó las calles de la Ciudadela Houston Viscarra más conocida como El Paraíso, Barrio Los Laureles y Barrio Peñafiel Landázuri.

8.- Sr. alcalde, haciendo análisis de su plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral para aprobar su presencia en la lid electoral de la que resultó ser elegido alcalde del cantón Echeandía ¿Qué porcentaje de su plan de trabajo en referencia se ha efectuado hasta el periodo fiscal 2024?

Al asumir la responsabilidad como alcalde del cantón Echeandía, los principales objetivos fueron cumplir de manera progresiva y transparente con el plan de trabajo que presenté ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), documento que representa no solo una propuesta técnica, sino también un compromiso ético y político con la ciudadanía.

Hasta el cierre del periodo fiscal 2024, puedo señalar con satisfacción que hemos cumplido con aproximadamente el 45% de los objetivos y acciones planteadas en dicho plan, en función de la planificación multianual y la disponibilidad de recursos económicos, técnicos y humanos.

9.- En varias comunidades de nuestro cantón es normal descargar las aguas servidas, ya sean humanas o animales directamente a los riachuelos y ríos, esta actitud pone en riesgo la salud de quienes utilizan las aguas de los ríos como también pone en peligro la vida de peces endémicos y otros que habitan en sus aguas. Sr. Ing. Marco Viscarra, en su administración 2024 ¿Se ha realizado alguna gestión para evitar este inconveniente en nuestro cantón?

Efectivamente, uno de los problemas ambientales que más preocupa a nuestra administración es la descarga directa de aguas servidas, tanto domésticas como pecuarias, en riachuelos y ríos que atraviesan varias comunidades del cantón Echeandía. Esta práctica no solo representa un riesgo grave para la salud de las personas que utilizan estas aguas, sino que también genera un impacto

negativo sobre la biodiversidad acuática, afectando a especies endémicas y la calidad de los ecosistemas.

Durante el período fiscal 2024, hemos iniciado importantes gestiones e intervenciones orientadas a mitigar parcialmente este problema:

Gestión para la " CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON ESTACIÓN DE BOMBEO PARA EL BARRIO LA FLORESTA DEL CANTÓN ECHEANDÍA "Se han elaborado y presentado proyectos ante entidades como el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), para la construcción de sistemas de alcantarillado en este sector urbano del cantón, mismo que con satisfacción fue aprobado con un crédito 80-20 no reembolsable por un monto de USD 205,135.56 + IVA. (DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 56/100 CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Mismo que se ejecutara en este año fiscal 2025.

10.- Sr. alcalde ¿Qué gestión ha realizado Ud. en su administración del Gobierno Local del cantón Echeandía para poner en práctica soluciones que erradiquen la violencia, que haya justicia para lograr la seguridad de nuestra población?

La seguridad ciudadana y la erradicación de toda forma de violencia son prioridades en nuestra administración, porque entendemos que no puede haber desarrollo sin paz, ni progreso sin justicia. Como Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Echeandía, durante el período fiscal 2024 hemos asumido con seriedad el desafío de contribuir, desde nuestras competencias, a construir un entorno más seguro, justo y libre de violencia para todos nuestros ciudadanos.

Entre las principales gestiones realizadas destacan:

- **Reactivación y fortalecimiento del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana**, en el cual trabajamos de manera articulada con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Jefatura Política, representantes barriales, líderes comunitarios y demás actores clave del cantón, para coordinar acciones preventivas y operativas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente.



Ing. Marco Viscarra Vega
ALCALDE DEL CANTÓN ECHEANDÍA
C/c. Archivo